



EDUCACIÓN ■ NUEVAS MEDIDAS

Inquietud entre los universitarios por la mayor exigencia en los criterios de las becas

■ Wert plantea endurecer los requisitos ■ Un tercio de los alumnos de la Universidad de Salamanca recibe ayudas al estudio

R.D.L.
La propuesta lanzada por el ministro de Educación, José Ignacio Wert, de incrementar los niveles de exigencia a la hora de conceder y renovar las becas ha provocado una gran inquietud entre el tercio de estudiantes de la Universidad de Salamanca que cada año recibe algún tipo de ayuda al estudio, más de 9.000.

A falta de que se cierren los datos relativos a este curso 2011-2012, la Universidad de Salamanca tiene contabilizadas 12.200 solicitudes para las becas del Ministerio de Educación, de las que prevé que se concedan más de 8.000, ya que se han denegado 3.600 y el resto tienen el visto bueno, salvo un pequeño número que sigue pendiente de algún trámite.

Además, los estudiantes de la Universidad han formalizado 4.000 peticiones para las ayudas de la Junta de Castilla y León. De momento, se desconocen cuántas de estas becas han sido aprobadas, pero en el curso anterior hubo 3.200 solicitudes y 555 fueron concedidas, cerca del 17%. Además, 143 alumnos también recibieron el año pasado las ayudas al estudio propias de la Universidad de Salamanca que demandaron 700 estu-

diantes. Este curso aún no hay datos, ya que el plazo de solicitud finalizó ayer.

El importe de las becas va desde la exención de las tasas de matrícula hasta casi 7.000 euros en el caso de alumnos con movilidad desde Canarias, Ceuta o Melilla.

La incorporación de un criterio que tenga en cuenta las calificaciones obtenidas podría variar sustancialmente estas cifras. Ahora el requisito académico que tienen que cumplir los becarios es tener superados el 80% de los créditos matriculados en el curso anterior tanto para las ayudas del Ministerio de Educación como para las de la Junta de Castilla y León, sin tener en cuenta las notas. Asimismo, es fundamental el criterio económico, puesto que las diferentes ayudas se conceden en función de la renta de las familias.

Los representantes de los estudiantes han mostrado su desacuerdo con esta reforma de becas y temen que se ponga en peligro la igualdad de oportunidades en el derecho a la educación. Asimismo, aseguran que las becas ya están vinculadas al rendimiento de los alumnos, puesto que su concesión depende del porcentaje de créditos superados.

Las asociaciones de alumnos ya han mostrado su desacuerdo con esta reforma que, aseguran, pone en peligro la igualdad de oportunidades

LOS DETALLES

■ LAS BECAS SON INCOMPATIBLES ENTRE SÍ. Las becas que concede el Ministerio de Educación son incompatibles con las de la Junta de Castilla y León y las ayudas de la Universidad de Salamanca. Por eso, lo normal es que los alumnos soliciten todas las ayudas y luego vayan siendo descartados. Las del Gobierno central y las de la Junta tienen los mismos requisitos académicos —80% de los créditos aprobados, salvo en enseñanzas técnicas que baja al 60%—, sin embargo, los criterios económicos y umbrales de renta varían, por lo que los alumnos que se quedan fuera de la convocatoria del Ministerio, que es la primera que se resuelve, pueden obtener las becas de la Junta de Castilla y León. Y los que se quedan fuera de estas dos convocatorias por no haber superado los créditos establecidos, pueden optar a las de la Universidad, que rebaja el requisito académico en un 10%.

■ HASTA HACE TRES CURSOS LA NOTA MEDIA SÍ SE TENÍA EN CUENTA. Los criterios del Gobierno para la concesión de becas han ido variando en los últimos tres años. En este sentido, desde el Servicio de Becas de la Universidad de Salamanca recuerdan que antes, además de exigir un porcentaje de créditos aprobados, el alumno tenía que tener una nota media de 5 puntos —4 en las carreras técnicas— en el curso anterior. Esto significa que podía tener alguna asignatura suspensa pero también que en algunas asignaturas su calificación debía estar por encima del aprobado.

■ EN LAS BECAS PARA LOS MÁSTERES SE EXIGE UN 6. En la enseñanza de máster sigue existiendo un requisito que establece que, como mínimo, el estudiante tiene que tener una nota media de 6 en la titulación para poder obtener una beca de estudio para cursar un máster.



Un grupo de estudiantes camina por el Campus Unamuno. /BARROSO

NOVEDADES ■ POSICIÓN DEL GOBIERNO

Wert apuesta por aumentar los niveles de exigencia y premiar la excelencia

■ El ministro de Educación critica la falta de competitividad en la asignación de las becas

R.D.L. / AGENCIAS

La idea que ha dejado sobre la mesa el ministro de Educación, José Ignacio Wert, pasa por una revisión del criterio del rendimiento académico que deben cumplir los estudiantes para poder obtener o renovar una beca de ayuda al estudio con el objetivo de que este requisito sea más exigente.

En este sentido, el ministro ha expresado su crítica contra el actual sistema de becas, ya que considera que se ha convertido en una asignación no competitiva, puesto que no influye si el estudiante ha obtenido un sobresaliente o un aprobado, "basta con aprobar con la calificación mínima 80 o 60 créditos", ha comentado José Ignacio Wert.

Esta idea sigue la línea de otros planteamientos realizados por el ministro a favor de la ex-

celencia del sistema educativo.

En el ámbito de la enseñanza no universitaria, Wert también ha anunciado dos nuevas pruebas para evaluar a los colegios y los alumnos que no tendrán consecuencias en las notas finales de los escolares, aunque sí se utilizarán para premiar a los más brillantes con un diploma de excelencia. Según ha avanzado el ministro, esta distinción facilitará el acceso de estos estudiantes a becas o cursos de idiomas en el extranjero.

Estas medidas tienen como fin, según el ministro, revitalizar el sistema educativo que Wert considera que está estancado y en retroceso. Por eso, otro de sus objetivos es conseguir un pacto de Estado. "La educación, durante demasiado tiempo, ha estado sometida al vaivén político", afirmó el pasado martes Wert.

En el ámbito de la enseñanza no universitaria, también ha anunciado la creación de un diploma para los mejores

Una ayuda para los mejores

Este año se ha implantado un complemento de 150 euros para los alumnos que aprobaron el 100% de los créditos

Premiar a los más estudiosos. Con esta filosofía, este año el Ministerio de Educación creó una nueva ayuda por rendimiento académico destinada a los alumnos con beca que han aprobado el 100% de los créditos matriculados. Se trata de un complemento de 150 euros que se añade a la cuantía de la beca que tenga el estudiante.

Castigar a los peores. Además, este curso se ha puesto en marcha otra medida para castigar a los repetidores, de forma que ya no se conceden becas para terceras matriculas o más, estableciendo un criterio de rendimiento académico que está vinculado al tiempo que el estudiante tarda en aprobar una asignatura.



Wert, junto a Báñez, durante su comparecencia en el Congreso. /EFE

Un perjuicio de 50 días

En cuanto al cambio del temario de las oposiciones de los profesores, José Ignacio Wert, ha dicho en su comparecencia ayer en el pleno del Congreso de control al Gobierno, que se ha tenido en cuenta a los opositores, pero principalmente a los alumnos que, según sus palabras, "se merecen el mejor sistema educativo posible". Wert ha subrayado que su objetivo es "intentar enmendar un porcentaje inadmisiblemente de fracaso escolar", que ha achacado a la política educativa del anterior gobierno. Para ello, ha re-

conocido que va a cambiar el sistema y, mientras tanto, ha insistido, "se repone lo anterior".

Además, aunque el ministro ha lamentado el perjuicio que haya podido causar a los opositores que han estudiado el nuevo temario, ha vuelto a recordar que esos contenidos se aprobaron el 18 de noviembre, hace dos meses y medio, y si se tiene en cuenta que el 19 de diciembre se publicó una corrección de errores al temario de 66 páginas, "el perjuicio se queda reducido a 50 días", ha concluido